



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CRESON**  
Centro Regional de Formación  
Profesional Docente de Sonora



# **Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana**

**Plan de Estudios 2022**

**Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas  
Normales**

**Programa del curso**

## **Seminario de Titulación II**

**Octavo semestre**

Primera edición: 2024

Esta edición estuvo a cargo del Centro Regional  
de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON)  
Carretera Federal 15, kilómetro 10.5, Col. Café Combate. C.P. 83165  
Teléfono: (662) 108 0630. Hermosillo, Sonora / [www.creson.edu.mx](http://www.creson.edu.mx)

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2022  
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Seminario de Titulación II

Trayecto formativo: **Bases teóricas y metodológicas de la práctica**

Carácter del curso: **Flexibilidad Curricular**

Octavo Semestre

Horas: **8**

Créditos: **9**

## **Índice**

Propósito y descripción general del curso 5

Cursos con los que se relaciona 6

Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso  
7

Estructura del curso 13

Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza 13

Sugerencias de evaluación 14

Unidad de Aprendizaje I. Documento recepcional

Unidad de Aprendizaje II. Examen profesional

Evidencia integradora del curso

Perfil académico sugerido

Referencias de este programa

## **Propósito y descripción general del curso**

### **Propósito general**

Que las y los docentes en formación de la licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana logren desarrollar y concluir de manera satisfactoria con el documento de titulación de su elección, a la par que trabajen bajo acompañamiento y supervisión del asesor de titulación.

### **Antecedentes**

Al estar próximos a culminar el trayecto formativo de los docentes en formación, y, por consiguiente, poder obtener el título profesional que les permita ejercer como docentes, es necesario que elijan una de tres posibles modalidades de titulación: portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales, o tesis de investigación (SEP, 2022). Este ejercicio permite consolidar el conocimiento, el Saber hacer y el Saber ser y estar.

### **Descripción**

Es importante tomar en cuenta las distintas modalidades de titulación (SEP, 2022) por las que pueden optar los estudiantes, las cuales son:

#### *El Portafolio de evidencias y examen profesional*

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiantado a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños establecidos en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiantado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

#### *El Informe de prácticas profesionales y examen profesional*

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se

elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiantado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

#### *La Tesis de investigación y examen profesional*

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio. Cada estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. Cada estudiante tiene acompañamiento, orientación y apoyo por una maestra o maestro de la Escuela Normal que fungirá como asesora o asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

### **Cursos con los que se relaciona**

Los cursos con los que se relaciona son Investigación para la docencia, proyecto de intervención docente, redacción de documentos argumentativos, práctica docente, y pedagogía por proyectos.

### **Responsables del codiseño del curso**

DIE. Mireya Berenice Yáñez Díaz

Mtro. José Francisco Acuña Esquer

Mtro. Juan Andrés Moreno Ruiz

## **Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso**

### **Perfil general**

#### **Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer**

1. Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.
2. Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia.
3. Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del Sistema Educativo Nacional, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
5. Hace intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, didácticas, materiales y recursos educativos que consideran a la alumna y al alumno, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
6. Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional.
7. Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.
8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos; y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.
9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.

10. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.

11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en los estudiantes.

12. Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.

## **Perfil profesional**

Al egresar de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, se poseen los siguientes rasgos y dominios:

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural crítica, para propiciar convivencias sanas interculturales, de género y humanistas en el marco de los derechos humanos, el bienestar social y planetario.

- Reconoce su identidad docente, cultural y su condición como sujeto de derechos en desarrollo permanente al conducirse de manera ética y crítica con apego a las leyes y normas jurídicas nacionales, estatales y locales del Sistema Educativo Nacional, en concordancia con el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.
- Favorece la convivencia sana y pacífica, a través de la prevención y la no violencia, enfatizando el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en contextos pluriculturales.
- Acompaña el proceso de construcción y desarrollo de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes, a fin de formar ciudadanías conscientes, libres y participativas que establezcan vínculos generacionales e intergeneracionales con capacidad de agencia para incidir en la transformación de la realidad.
- Reconoce las idiosincrasias nacional y local, las usa como punto de partida en el acompañamiento del desarrollo y crecimiento ético y moral de la población que atiende en su trabajo docente, para promover el respeto de su cultura y raíces, dando pie a una participación activa en la construcción social y política enfocada en los valores de responsabilidad y solidaridad.



- Ejerce de forma ética el cuidado de sí, de las demás personas, de su comunidad y del planeta, e incide en las transformaciones que favorecen la vida digna, justa, igualitaria y feliz.
- Asume una postura crítica como sujeto histórico, frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México y el mundo.

Utiliza, en su intervención docente, los conocimientos, enfoques, metodologías, didácticas y principios que favorecen la formación ética y ciudadana, así como las aportaciones que hacen diferentes disciplinas respecto del desarrollo de la población adolescente y juvenil, al abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes de educación secundaria.

- Analiza las aportaciones que hacen los diversos campos de conocimiento, para comprender el desarrollo de la población adolescente y juvenil desde un enfoque interseccional.
- Muestra el dominio disciplinar de la formación ética y ciudadana, al conocer y aplicar interdisciplinariamente los planes y programas vigentes en la educación secundaria, de acuerdo con la articulación de sus propósitos y contenidos.
- Utiliza diversas estrategias en la selección de marcos conceptuales que permitan visibilizar las problemáticas asociadas a la masculinidad hegemónica y la emergencia de nuevas masculinidades en distintos ámbitos, e incorpora este último enfoque en sus intervenciones a fin de promover la igualdad.
- Aplica la interseccionalidad y el pensamiento complejo en los diagnósticos de la población que atiende, para reconocer su diversidad cultural, necesidades formativas específicas, perfiles cognitivos, las condiciones de riesgo psicosocial, el conocimiento de las madres, padres, tutores y tutoras, en torno a la manera como aprenden y sus niveles de participación a fin de organizar una intervención diferenciada e incluyente, pertinente y eficaz.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la formación ética y ciudadana, considerando el contexto y las características de las y los estudiantes para lograr aprendizajes significativos a lo largo de la vida.

- Identifica los procesos de aprendizaje de la población que atiende, para gestionar procesos formativos que favorezcan el desarrollo integral con base en los nuevos enfoques pedagógicos vigentes en la educación básica.
- Gestiona ambientes de aprendizaje inclusivos que favorecen particularmente el desarrollo del pensamiento crítico y las habilidades socioemocionales para promover el desarrollo moral a través de los contenidos curriculares, al reconocer los contextos socioculturales específicos e involucrando a las madres, padres, tutores y tutoras de la población que atiende.

- Desarrolla en escenarios presenciales, virtuales, a distancia, híbridos o multimodales secuencias didácticas en y para la formación ética y ciudadana, mediados por los lenguajes artísticos y la educación física, congruentes con los enfoques del plan y programas vigentes de la educación secundaria.
- Promueve el debate informado y reflexivo de situaciones socialmente relevantes, particularmente las referidas a la sexualidad, adicciones, violencia social, violencia de género, recursos naturales y medio ambiente.

Evalúa su práctica profesional, los avances y el desarrollo de los aprendizajes, desde un enfoque formativo, para lo cual aplica distintos tipos, modelos y momentos de la evaluación; usa oportunamente la información obtenida en procesos de realimentación que pretenden una mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje que coadyuve a prevenir, reducir o eliminar la reprobación y la deserción escolar.

- Reflexiona individual y colegiadamente sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje y los resultados de la evaluación del proceso de aprendizaje de los y las estudiantes, para ratificar o rectificar su intervención, así como proponer alternativas que mejoren su práctica docente y los aprendizajes de los y las estudiantes.
- Utiliza diferentes perspectivas científicas para sustentar su intervención en torno a la evaluación de los aprendizajes y su práctica docente, con objeto de coadyuvar en la formación integral de los y las estudiantes.
- Reconoce diferenciadamente los aprendizajes de cada adolescente y joven, empleando distintos tipos, momentos, modelos, instrumentos, recursos y metodologías de la evaluación formativa; considerando a la par los enfoques y la didáctica de la formación ética y ciudadana, así como los niveles cognitivos, necesidades formativas, ritmos y estilos de aprendizaje individual y colectivo.
- Determina el tipo de evaluación e instrumentos específicos a utilizar, según las necesidades pedagógicas individuales y del grupo en general, el proceso de enseñanza y el aprendizaje ejecutado, procurando condiciones de igualdad y equidad.

Diseña o adecua diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños del estudiantado que atiende, buscando siempre alcanzar la mayor objetividad posible en el proceso y los resultados.

- Orienta a madres, padres y personas tutoras desde la pedagogía de la diferencia sobre estrategias de monitoreo y seguimiento que promuevan los aprendizajes de los y las estudiantes, para contribuir a erradicar las barreras para el aprendizaje que enfrenta la población que atiende.

Utiliza críticamente la innovación pedagógica y didáctica junto con los avances tecnológicos para diseñar, gestionar y evaluar el aprendizaje en entornos multimodales: presenciales, a distancia, virtuales o híbridos.

- Analiza y utiliza Tecnologías de la información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD) al tiempo que las asume como generadoras de nuevas formas de comunidad y de participación ciudadana, y usa esta experiencia para diseñar e implementar estrategias que promuevan aprendizajes significativos, acordes a las nuevas realidades y que coadyuven a la formación de una ciudadanía participativa.
- Implementa la innovación educativa para promover el aprendizaje inclusivo con el uso de diferentes plataformas y modalidades: presencial, virtual, a distancia, híbrida multimodal, e involucra a madres, padres o personas tutoras con orientaciones puntuales.
- Gestiona ambientes de aprendizaje que incluyen objetos de aprendizaje y recursos didácticos analógicos y digitales, propios para la enseñanza y el aprendizaje en formación ética y ciudadana; considera siempre los principios de igualdad, equidad, respeto e inclusión sin perder de vista la participación de madres, padres, tutores y tutoras en los contextos de la población que atiende.
- Crea, recrea e innova sus relaciones y su práctica docente al trabajar en comunidades de aprendizaje, de práctica y de trabajo para establecer redes de colaboración, que fortalecen su formación inicial y le motivan a establecer y seguir una trayectoria de actualización continua respecto de las Tecnologías de la información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD), la investigación educativa, así como el uso crítico o la producción de saberes.

Valora a los derechos humanos como un marco ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática en la comunidad.

- Reconoce el marco jurídico nacional e internacional en el que se fundamentan los derechos humanos para llevar a cabo acciones en su práctica profesional que contribuyan a la construcción de una cultura político-democrática en adolescencias y juventudes.
- Caracteriza el modelo constitucional democrático mexicano y lo contrasta con las formas de gobierno tanto de los pueblos originarios como de otros países desde un enfoque intercultural crítico.
- Comprende desde el pensamiento complejo, que los derechos humanos implican obligaciones propias del Estado, así como corresponsabilidades de las y los ciudadanos, para intervenir críticamente en asuntos de interés público a partir del análisis de problemas, procesos de negociación y generación de propuestas, entre otros.
- Conoce los estándares internacionales de los derechos humanos de las infancias, las adolescencias y las juventudes, para promoverlos, aplicarlos y evaluarlos en la escuela, la comunidad y el aula.
- Valora de manera crítica y creativa el sentido de pertenencia al Normalismo Mexicano en su profesión docente, así como la historia de su construcción de un país democrático.

Reconoce con sentido crítico la democracia como una forma de organización de gobierno, cuyo valor reside en los diálogos y acuerdos entre la sociedad civil y el servicio público para el bien común en la construcción de una ciudadanía informada y participativa.

- Analiza de manera crítica la situación democrática de México haciendo una comparación con otros países, que permita a la comunidad adolescente y joven visualizar los aciertos y fallas, así como los avances y retrocesos del sistema político mexicano.
- Reconoce el sentido de justicia, igualdad, respeto, dignidad, equidad y apego a la legalidad como directrices para la creación y respeto de leyes y normas desde el marco de los derechos humanos.
- Conoce la correspondencia entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y leyes internacionales vigentes, como herramientas que fundamentan la vida democrática del país y la obligatoriedad del Estado para cumplirlas.

Reconoce la importancia de promover una vida incluyente basada en el respeto y la valoración crítica de las diversas cosmovisiones e ideologías para rechazar todo tipo de discriminación en su trabajo docente.

- Promueve en su trabajo docente el ejercicio del diálogo, la no violencia y el respeto a la dignidad humana como elementos fundamentales para el bienestar, la convivencia democrática y una cultura de paz, así como en su vida personal, profesional y comunitaria.
- Utiliza los enfoques y perspectivas de infancias, adolescencias, juventudes, de género, derechos humanos e interculturalidad crítica en la planificación de sus actividades diarias basada en el reconocimiento de la igualdad y la dignidad de todas las personas.
- Diseña o gestiona proyectos que involucran a familias, tutores y tutoras de adolescentes y jóvenes de su grupo, así como equipos de trabajo interdisciplinario que contribuyan a la superación de las barreras para el aprendizaje y la participación social, desde un enfoque colaborativo para contribuir en la mejora de los aprendizajes con base en la inclusión y la equidad.

Utiliza e integra las metodologías y enfoques de la investigación con el compromiso e interés de generar conocimientos que mejoran su práctica profesional desde la disciplina ética y ciudadana, desarrollando sus propias trayectorias de formación continua.

- Asume la investigación como proceso complejo, continuo y crítico que le permite reconocer la realidad sociocultural de las comunidades para hacer una intervención pertinente desde la formación ética y ciudadana, la cual permita la comprensión y el aprecio de la diversidad, el diálogo e intercambio de saberes interculturales, así como el tránsito a la equidad y una educación liberadora.
- Asume las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD), como herramientas que le facilitan la

investigación, y la determinación de trayectorias de formación, actualización y desarrollo profesional que impactan en la mejora continua de su práctica docente.

- a. Es capaz de producir saber pedagógico, mediante la narración, problematización, sistematización y reflexión de su práctica o de la práctica de otros agentes educativos para mejorar e innovar continuamente desde una mirada intercultural crítica e interseccional y el pensamiento complejo

## **Unidades de Aprendizaje y contenidos**

### **Unidad de aprendizaje I. Documento Recepcional**

- I. Corrección de errores
- II. Concreción del documento escrito
- III. Formato y estilo

### **Unidad de aprendizaje II. Examen de grado**

- I. Desarrollo del apoyo visual
- II. Habilidades de presentación

## **Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza**

Estudio de casos

Investigación acción

Pedagogía crítica

Educación Basada en Proyectos

## Sugerencias de evaluación

### Unidad I. Documento recepcional

Se aconseja trabajar con base en asesorías uno a uno por un periodo de 10 o 12 semanas durante el semestre. El producto realizado en este lapso se estructura con base en la modalidad de titulación seleccionada por el docente en formación. La finalidad es que se concluya con el documento escrito, y que este cumpla con los lineamientos de la institución y del manual de estilo de redacción (si existe).

### Unidad II. Examen de grado

Para la evidencia, que corresponde a esta unidad gira en torno a la preparación para el examen de grado. Esto incluye preparar al docente en formación, desarrollando sus habilidades de presentación e incluso el apoyo visual o presentación que se utilizara durante el evento.

### Evidencias de aprendizaje

Unidad de aprendizaje	Evidencias	Descripción	Instrumento	Ponderación final
I	Redactar, con base en su elección, un portafolio de evidencias, informe de prácticas profesional, o tesis de investigación	Documento escrito	Rúbrica	80%
II	Demostrar el desarrollo de sus habilidades de presentación	Ensayo de disertación del examen de grado utilizando el apoyo visual apropiado	Rúbrica	20%

## **Unidad de aprendizaje I. Documento recepcional**

### **Presentación**

En este semestre se busca que los estudiantes terminen su proyecto de investigación y por consiguiente la redacción de su producto de titulación. La estructura depende del producto seleccionado por el docente en formación. Asimismo, el cronograma de actividades debe ser acordado entre el estudiante y el asesor.

### **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Que las y los normalistas finalicen la redacción de su producto de titulación, con base en la modalidad seleccionada: portafolio, informe o tesis.

### **Contenidos**

- I. Corrección de errores
- II. Concreción del documento escrito
- III. Formato y estilo

### **Estrategias y recursos para el aprendizaje**

Se aconseja dedicar 12 semanas al desarrollo de la asesoría uno a uno, dando seguimiento cada semana o cada dos semanas con entregas digitales. O bien, con entregas en físico, dependiendo de la elección del asesor.

La primera semana se trabaja en la corrección de errores con base en la retroalimentación recibida en el coloquio de avances de séptimo semestre. Se debe atender las correcciones que el director del trabajo de titulación o asesor considere pertinentes, esto en conjunto con el docente en formación y la dirección que se le de al trabajo recepcional.

Las semanas subsecuentes se trabajan con base en un esquema individual o cronograma de trabajo consensado entre el asesor y el estudiante, se pueden realizar entregas cada semana o dos semanas, dependiendo del tiempo disponible. Se requiere que el estudiante comparta su trabajo en alguna plataforma como Google Drive, Dropbox o OneDrive que permita monitorear y comunicarse de manera asincrónica con el asesor.

En tanto a los recursos a utilizar, se sugiere que el asesor utilice los apropiados con base en el trabajo desarrollado; sin embargo, en el área de bibliografía se hacen algunas sugerencias de libros, artículos, videos y páginas web.

## Evaluación de la unidad

Evidencia de la unidad	Criterios de evaluación	Instrumento	Ponderación
<p>Redactar, con base en su elección, un portafolio de evidencias, informe de prácticas profesional, o tesis de investigación</p>	<p><b>Saber docente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar las referencias apropiadas para su trabajo.</li> <li>● Leer de manera activa.</li> <li>● Relacionar los datos recabados con la información teórica y empírica recabada.</li> <li>● Escribir sobre los eventos de su práctica profesional al aplicar y/o recabar datos.</li> </ul> <p><b>Saber hacer</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Recabar datos con base en los objetivos de su proyecto de investigación y/o intervención.</li> <li>● Redactar de manera apropiada con base en la estructura del documento recepcional.</li> <li>● Argumentar y defender sus ideas de manera escrita.</li> <li>● Citar las referencias de manera adecuada siguiendo el manual de estilo de la institución.</li> </ul>	<p>Rúbrica</p>	<p>80%</p>



	<p><b>Saber ser o estar</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Responsabilidad en la entrega de productos.</li><li>• Responsabilidad en el cumplimiento de actividades establecidas en el cronograma.</li><li>• Ética en la redacción y uso de recursos tecnológicos y bases de datos, u otros referentes.</li></ul>		
--	---	--	--

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía básica**

SEP. (2022). Anexo 18. Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la formación ética y ciudadana. [zEXcsvnCau-ANEXO\\_18\\_DEL\\_ACUERDO\\_16\\_08\\_22.pdf \(sep.gob.mx\)](https://www.sep.gob.mx/documentos/ANEXO_18_DEL_ACUERDO_16_08_22.pdf)

La que el asesor considere pertinente.

### **Bibliografía complementaria**

Amaro, M., y Montes de Oca, L. (2024). Entre lo Ordinario y lo Extraordinario: estrategias metodológicas para la investigación social cualitativa.

[https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/6093/4/Entre%20lo%20ordinario%20y%20lo%20extraordinario\\_rep.pdf](https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/6093/4/Entre%20lo%20ordinario%20y%20lo%20extraordinario_rep.pdf)

Elliot, J. (2000). La Investigación-Acción en Educación. Morata.

Latorre, A. (2005). La Investigación-Acción. Conocer y Cambiar la Práctica Educativa. Graó.

Tomé, M., y Manzano, B. (2021) . Investigación en la Práctica Docente. Teruel.

[https://fantoniogargallo.unizar.es/sites/fantoniogargallo.unizar.es/files/users/jlatorre/la\\_investigacion\\_en\\_la\\_practica\\_docente.pdf](https://fantoniogargallo.unizar.es/sites/fantoniogargallo.unizar.es/files/users/jlatorre/la_investigacion_en_la_practica_docente.pdf)

## **Videos**

Lima, R. (2020). Como Redactar las Conclusiones de una Tesis de Éxito. <https://youtu.be/brnKeejYpus?si=KzUsbhLlvLTzdkqb>

Villegas, M. (2022). Las Conclusiones de una Tesis. <https://youtu.be/TjkXRHxrWtQ?si=W7swFVSUunvdp-Y9>

## **Sitios web**

Normas APA. (2024). <https://normas-apa.org/>

Turnitin. (2024). Detector de plagio. <https://latam.turnitin.com/>

## **Unidad de aprendizaje II. Examen de grado**

### **Presentación**

Parte de la defensa de examen de grado depende de las habilidades de presentación del estudiante, para que un trabajo bien estructurado pueda ser presentado de una manera eficiente, por ello, esta unidad se enfoca en preparar al docente en formación para llevar a cabo la presentación del mismo, y simular el examen de grado, y de esta forma anticipar las posibles preguntas de los jurados.

### **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Que las y los normalistas simulen la presentación de su examen de grado utilizando apoyos visuales, lenguaje adecuado y vestimenta apropiada.

### **Contenidos**

- I. Desarrollo del apoyo visual
- II. Habilidades de presentación

### **Estrategias y recursos para el aprendizaje**

La unidad II inicia después de enviar el documento escrito a los lectores, en este periodo de tiempo, se trabaja en la elaboración del apoyo visual que el estudiante utilizara en el examen de grado. Se debe acordar en la plataforma o programa a utilizar, ya sea Power Point, Prezi, Canva o el requerido por la institución.

La presentación debe ser eficiente y mostrar los datos más relevantes del proyecto. Se sugiere que la presentación no supere las 12 diapositivas para poder mantenerse dentro del tiempo asignado para el examen y dar prioridad a la presentación oral del estudiante.

El asesor explica al estudiante la estructura del examen de grado y se programa una simulación o presentación de práctica ante dos compañeros estudiantes que simulan ser el jurado. Estos deben a su vez, realizar preguntas sobre los aspectos metodológicos, teóricos e incluso de la experiencia profesional y del trayecto educativo en la Normal del sustentante.

### Evaluación de la unidad

Evidencia de la unidad	Criterios de evaluación	Instrumento	Ponderación
<p>Demostrar el desarrollo de sus habilidades de presentación</p>	<p><b>Saber docente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Recitar los datos relevantes de su trabajo recepcional.</li> <li>● Reconocer los errores en su apoyo visual como durante su presentación en el discurso.</li> <li>● Discutir la pertinencia de su trabajo con base en las preguntas del jurado.</li> <li>● Preparar su presentación para el examen de grado.</li> </ul> <p><b>Saber hacer</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Demostrar el dominio del contenido de su</li> </ul>	<p>Rúbrica</p>	<p>20%</p>

	<p>trabajo recepcional mediante la presentación oral del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Practicar la presentación de su examen de grado.</li><li>● Utilizar la tecnología como acompañamiento a su presentación de grado.</li></ul> <p><b>Saber ser o estar</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Responsabilidad en la entrega de productos.</li><li>● Responsabilidad en el cumplimiento de actividades establecidas en el cronograma.</li><li>● Ética en la redacción y uso de recursos tecnológicos y bases de datos, u otros referentes.</li></ul>		
--	---	--	--

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

SEP. (2022). Anexo 18. Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la formación ética y ciudadana. [zEXcsvnCau-ANEXO\\_18\\_DEL\\_ACUERDO\\_16\\_08\\_22.pdf \(sep.gob.mx\)](#)

La que el asesor considere pertinente.

## **Bibliografía complementaria**

Amaro, M., y Montes de Oca, L. (2024). Entre lo Ordinario y lo Extraordinario: estrategias metodológicas para la investigación social cualitativa. [https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/6093/4/Entre%20lo%20ordinario%20y%20lo%20extraordinario\\_rep.pdf](https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/6093/4/Entre%20lo%20ordinario%20y%20lo%20extraordinario_rep.pdf)

Elliot, J. (2000). La Investigación-Acción en Educación. Morata.

Latorre, A. (2005). La Investigación-Acción. Conocer y Cambiar la Práctica Educativa. Graó.

Tomé, M., y Manzano, B. (2021) . Investigación en la Práctica Docente. Teruel. [https://fantoniogargallo.unizar.es/sites/fantoniogargallo.unizar.es/files/users/jlatorre/la\\_investigacion\\_en\\_la\\_practica\\_docente.pdf](https://fantoniogargallo.unizar.es/sites/fantoniogargallo.unizar.es/files/users/jlatorre/la_investigacion_en_la_practica_docente.pdf)

## **Videos**

Consejos Imagen. (2018). Consejos para el examen profesional. <https://youtu.be/4ELaosle9aE?si=EMqFkj2RRcTuOwXL>

## **Sitios web**

Normas APA. (2024). <https://normas-apa.org/>

Turnitin. (2024). Detector de plagio. <https://latam.turnitin.com/>

## **Perfil académico sugerido**

### **Nivel Académico**

Maestría en Educación, Innovación Educativa, Humanidades, Investigación o afines.

Obligatorio: Nivel de maestría o doctorado en el área de conocimiento.

Deseable: Experiencia de investigación en el área y en humanidades.

### **Experiencia docente para:**

- Conducir grupos.
- Conocimiento sobre la práctica profesional
- Dominio de técnicas e instrumentos de investigación
- Trabajo por proyectos.

- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes.
- Experiencia profesional.

### **Referencias de este programa**

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2021). Ley de Educación del Estado de Sonora.

[https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Ley\\_EE\\_Son.pdf](https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Ley_EE_Son.pdf)

SEP. (2022). Anexo 18. Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la formación ética y ciudadana. [zEXcsvnCau-ANEXO\\_18\\_DEL\\_ACUERDO\\_16\\_08\\_22.pdf \(sep.gob.mx\)](#)